AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1080

ORDEN de 10 de febrero de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se procede al nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en resolución de concurso ordinario de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes, comprendidas en el concurso ordinario convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2011 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 472/2009, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Justicia y Administración Pública,

RESUELVO:

Nombrar para proveer los Registros de la Propiedad radicados en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Para el Registro de la Propiedad de Donostia-San Sebastián n.º 3 a Dña. María Micaela Curto Eraso.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de febrero de 2012.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.